Guía docente
410303 - TFM-TEC - Trabajo de Fin de Máster

Última modificación: 22/07/2026

Unidad responsable: Facultad de Informática de Barcelona
Unidad que imparte: 410 - ICE - Instituto de Ciencias de la Educación.

Titulación: MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS (Plan 2009). (Asignatura proyecto).

Curso: 2026 **Créditos ECTS:** 6.0 **Idiomas:** Catalán

PROFESORADO

Profesorado responsable:

Otros:

COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Específicas:

CEME1. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las enseñanzas respectivas.
CEME2. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de éstas.
CEME3. Conocer contextos y situaciones donde se utilizan o aplican los diversos contenidos curriculares. Conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que pueden requerir las profesiones.
CEME4. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias.
CEME5. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
CEME6. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
CEME7. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones del estudiantado.
CEME8. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
CEME9. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
CEME10. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
CEME11. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
CEME12. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
CEME13. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas, y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.
CEMG1. Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.
CEMG2. Comprender el desarrollo de la personalidad de los estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
CEMG3. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
CEMG4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a los estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
CEMG5. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
CEMG6. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
CEMG7. Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
CEMG8. Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
CEMG9. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
CEMG10. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
CEMG11. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.
CEMG12. Adquirir habilidades sociales en la relación y la orientación familiar.
CEMP1. Adquirir experiencias en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
CEMP2. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
CEMP3. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CEMP4. Participar en las propuestas de mejora en los diferentes ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.
CEMP5. Conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

Genéricas:
CG1. Emprendeduría e innovación. Identificar los elementos que caracterizan la organización de un centro docente, relacionar la planificación de la enseñanza-aprendizaje con los resultados obtenidos y hacer propuestas de mejora.
CG2. Sostenibilidad y compromiso social. Valorar la complejidad de los fenómenos sociales típicos de la sociedad del bienestar y ser sensible a la realidad social (plural, diversa y multicultural), para facilitar la inclusión de todo el alumnado y transmitir un compromiso ético y del derecho a la diferencia.
CG3. Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje y de la elaboración del pensamiento y participar en debates sobre temas educativos.
CG4. Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar y contribuir a desarrollar tareas y proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad.
CG5. Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la utilización de recursos diversos y de las tecnologías de la información (TIC) para la enseñanza-aprendizaje. Aplicar las TIC en la actividad docente y transformar la información en conocimiento (TAC) a través del diseño de actividades o acciones que repercutan en el alumnado.
CG6. Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas a través de la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar este conocimiento.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo autónomo del estudiante con tutorias obligatórias con el director o directora del TFM.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

El objeto del trabajo final de máster es elaborar un trabajo o proyecto personal en el que el o la estudiante debe aplicar los conocimientos y las capacidades que ha adquirido durante el máster i, debe profundizar en las temáticas trabajadas. Esta aplicación de los conocimientos aprendidos debe hacerse siguiendo una metologia, que incluye unos hábitos de trabajo y unas aptitudes en las que se debe tener capacidad de síntesis.

Con la elaboración del TFM el estudiante debe dar respuesta a una necesidad o situación planteada, que puede ser el análisis de una situación problemática, la mejora de una actividad docente del centro, un estudio comparativo entre las diversas situaciones educativas, el diseño de nuevas actividades en el aula o de nuevos materiales.

HORAS TOTALES DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTADO

Tipo	Horas	Porcentaje
Horas aprendizaje autónomo	132,0	88.00
Horas actividades dirigidas	18,0	12.00

Dedicación total: 150 h

CONTENIDOS

Temas/áreas de trabajo/Modalitats

Descripción:
Como se ha recogido con anterioridad, el Trabajo Fin de Master puede hacer referencia a cualquier tema relacionado con los contenidos que se han trabajado a lo largo del máster y debe responder a la voluntad de resolver un problema / necesidad de que se haya planteado o de mejorar una situación docente que se haya identificado. También existe la posibilidad de llevar a cabo un estudio general sobre aspectos educativos de la enseñanza secundaria obligatoria o postobligatoria (bachillerato o formación profesional).

A título orientativo, a continuación se indican algunas de las áreas de trabajo para elaborar el TFM:

- Mejora de las actuaciones que ha llevado a cabo el centro con respecto a los ámbitos de la organización, la atención al alumnado, la atención a las familias ...
- Diseño e implantación de nuevas actividades docentes sobre los contenidos específicos de un área.
- Incorporación de competencias básicas al desarrollo de los contenidos de un área
- Incorporación de una lengua extranjera al desarrollo de los contenidos de un área.
- Investigación sobre la estructura, las singularidades, los resultados obtenidos, etc. de diferentes sistemas educativos o de diferentes maneras de implantar un sistema determinado.
- Integración de contenidos transversales en un área con el fin de mejorar el aprendizaje de los contenidos específicos.
- Propuestas de trabajo interdisciplinario que ayuden a mejorar el trabajo en el ámbito científico-tecnológico.
- Diseño e incorporación de nuevos recursos tecnológicos y didácticos que ayuden a mejorar la satisfacción del alumnado y sus resultados académicos.
- Diseño de materiales docentes de un área destinados al alumnado con necesidades especiales.
- Diseño de materiales docentes de un área que ayuden a atender a la diversidad del alumnado en el aula.
- Incorporación de nuevos recursos tecnológicos que mejoren el trabajo en el aula.

Los trabajos se elaboran de manera individual.

Los trabajos propuestos pueden ser:

1. Trabajos propuestos por el estudiante que debe elaborar el TFM.
2. Trabajos propuestos por el profesorado de la UPC que dirige el TFM (Director o Directora TFM).
3. Trabajos propuestos por el profesor o profesora del centro de secundaria que es tutor de las prácticas.

Dedicación: 1h
Grupo grande/Teoría: 1h

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Cualquier acto de fraude académico, plagio o uso o mera tenencia al alcance de medios no autorizados en cualquier actividad de evaluación comportará la calificación de cero (0) en la prueba o entrega afectada. Además, de acuerdo con la normativa de la Universidad, la posible derivación de los hechos para la apertura de un expediente disciplinario implicará que la asignatura quede en el estado provisional de "pendiente de evaluación" hasta la resolución del expediente. La gestión de estas incidencias se lleva a cabo de acuerdo con el **Marco de actuación para la integridad académica en la evaluación de la UPC**.

El tribunal otorga la calificación del TFM de acuerdo con los criterios de evaluación fijados por el ORM (consultar normativa), que tienen en consideración los siguientes aspectos:

- Valoración del director o directora del TFM, mediante un formulario específico (consultar normativa).
- Valoración de la memoria entregada
- Valoración de la presentación y defensa

La nota final del TFM se calcula mediante:

- 30% de la calificación que otorga el director/a del TFM
- 40% de les calificaciones de los miembros del tribunal respecto a la memoria
- 30% de las calificaciones de los miembros del tribunal repecto a la defensa

El ORM facilita a los miembros del tribunal los criterios de evaluación. Las deliberaciones del tribunal para evaluar el trabajo son confidenciales. Los tribunales no pueden informar a las/los estudiantes de sus calificaciones, sino que las hacen constar en el acta correspondiente, indicando, si es el caso, que propone la mención de "matrícula de honor".

La secretaria del Master introduce las calificaciones a los expedientes de las/los estudiantes en el plazo de uno o dos días laborables después de la defensa pública. Estas calificaciones serán definitivas a excepción de los siguientes casos:

- El estudiantado que presente una reclamación sobre su calificación (que será resuelta por el ORM, consultad procedimiento y calendario).
- El estudiantado cuyo TFM haya estado calificado con Excelente y propuesto para MH: El ORM, resolver cuales serán los TFM cualificados de manera definitiva con esta mención.

Los trabajos que no se presenten a la defensa se califican como "no presentado" a excepción de aquellos en que se haya detectado alguna irregularidad grave (como el plagio) y de acuerdo con la normativa de la UPC se otorgue la calificación de suspendido y la nota numérica de 0.

NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

El Órgano responsable del master aprueba la normativa que regula todos los aspectos dell TFM (definición, características, dirección, proceso administrativo, entrega, defensa, publicación de los trabajos, etc...)